



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO
ACUERDO N° 86
(De 6 de febrero de 2020)

**QUE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
QUE FORMARÁN PARTE DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DEL
INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ, DOCTOR CÉSAR
AUGUSTO QUINTERO CORREA (ISJUP), DE AUDITORÍA JUDICIAL Y
DE ESTADÍSTICAS DEL ÓRGANO JUDICIAL**

En la ciudad de Panamá, a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil veinte (2020), se reunió el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, el Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Luis Ramón Fábrega Sánchez, hizo uso de la palabra para manifestar que el motivo de la reunión era considerar la designación de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia que formarán parte de los Consejos Consultivos del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP), de Auditoría Judicial y de Estadísticas del Órgano Judicial.

CONSIDERANDO

Que la Ley 53 de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial, dispone la conformación de Consejos de Administración y Consultivos, quienes en conjunto con las unidades técnicas del sistema, administrarán las Carreras Públicas del Órgano Judicial; a saber: la Carrera Judicial, la Carrera Administrativa Judicial y la Carrera de la Defensa Pública.

Que el artículo 21 de la Ley 53 de 2015, constituye el Consejo Consultivo del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP), mismo que estará integrado, entre otros, por un Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, solo con derecho a voz.

ME

[Firma manuscrita]

ACUERDO 86 DE 6 DE FEBRERO DE 2020, QUE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE FORMARÁN PARTE DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ, DOCTOR CÉSAR AUGUSTO QUINTERO CORREO (ISJUP), DE AUDITORÍA JUDICIAL Y DE ESTADÍSTICAS DEL ÓRGANO JUDICIAL.

Que el artículo 35 de la Ley 53 de 2015, establece el Consejo Consultivo de Auditoría Judicial, mismo que estará integrado, entre otros, por un Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, sólo con derecho a voz.

Que el artículo 48 de la Ley 53 de 2015, instituye el Consejo Consultivo de Estadística del Órgano Judicial, mismo que estará integrado, entre otros, por un Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, sólo con derecho a voz.

Que el artículo 3 de la Ley 53 de 2015, dispone que los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia que formen parte de estos Consejos serán elegidos por el Pleno de entre quienes no integren la Sala Cuarta y sólo podrán pertenecer a uno de los Consejos creados por la presente Ley.

Que, en virtud de lo expuesto, se

ACUERDA

PRIMERO: Designar al Magistrado **HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA**, como el representante del Pleno de la Corte Suprema de Justicia ante el Consejo Consultivo del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP).

SEGUNDO: Designar al Magistrado **CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES**, como el representante del Pleno de la Corte Suprema de Justicia ante el Consejo Consultivo de Auditoría Judicial.


TERCERO: Designar al Magistrado **OLMEDO ARROCHA OSORIO**, como representante del Pleno de la Corte Suprema de Justicia el Consejo Consultivo de Estadística del Órgano Judicial.

CUARTO: Este acuerdo comenzará a regir a partir de su firma y será publicado en la Gaceta Oficial.

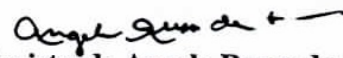
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,



Luis Ramón Fábrega Sánchez
Presidente de la Corte Suprema de Justicia



Magistrada María Eugenia López Arias



Magistrada Angela Russo de Cedeño

ACUERDO 86 DE 6 DE FEBRERO DE 2020, QUE DESIGNA A LOS MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE FORMARÁN PARTE DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE PANAMÁ, DOCTOR CÉSAR AUGUSTO QUINTERO CORREO (ISJUP), DE AUDITORÍA JUDICIAL Y DE ESTADÍSTICAS DEL ÓRGANO JUDICIAL.

Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes

Magistrado Olmedo Arrocha Osorio

Magistrado José E. Ayú Prado Canals

Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme

Magistrada Maribel Cornejo Batista

Magistrado Hernán Arce León Batista

**Licenciada Yanixa Y. Yuen C.
Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia**



LO ANTERIOR ES FIDEL COPIA DE SU ORIGINAL

Panamá, 11 de febrero de 2020

Licda. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia